Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUN. 2008

RES.H.Nº 766-08

Expte.No. 4090/05

VISTO:

La Resolución H.No.1370/07 por la cual se designa como Coordinadora de la Maestría en Estudios Históricos-Literarios de Frontera e integrante del Comité de Posgrado representante suplente de la Facultad de Humanidades, a la Prof. Marta Zulma Palermo; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente elevó con fecha 23 de mayo del corriente año, su renuncia a tal designación;

Que los motivos que aduce resultan atendibles;

Que corresponde además, agradecer a la Prof. Palermo por la labor desempeñada en tales funciones:

POR ELLO, y el uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1o.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Marta Zulma PALERMO, como Coordinadora de la Maestría en Estudios Históricos-Literarios de Frontera.

ARTÍCULO 2º.- AGRADECER a la Prof. Zulma Palermo el apoyo brindado a esta Facultad para el desarrollo y fortalecimiento de las actividades vinculadas a la citada carrera de Posgrado.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada y Departamento de Posgrado.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Lic. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.